

TORREÓN
gentetrabajando

Of. No, SRA - SAA / 55 / 2011

Asunto: El que se Indica

Clasificación: Público

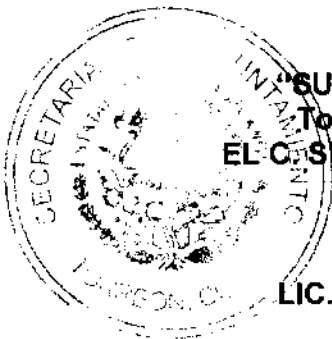
Seguimiento:

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, TORREÓN, COAHUILA 2010 - 2013
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones del Secretario del R. Ayuntamiento el Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, me permito enviar a ustedes, con fundamento en el Artículo 102, fracción II, numeral 5, 104, fracción B, numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la propuesta, para nombrar al C. Adelaido Flores Díaz, como Director General de Seguridad Pública, anexando a la presente, una pequeña semblanza de la persona en mención.

Lo anterior para su conocimiento y entera información, toda vez que dicho asunto será presentado en la próxima Sesión de Cabildo.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi amable y distinguida consideración.



L'FJAA/apg 3.1.1

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Torreón, Coah. a 15 de Marzo del 2011.
EL C. SUBSECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JOSÉ ADAME ACOSTA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TORREÓN, COAHUILA.

DECLARADO
15 MAR 2011
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

